

ACUERDO N° 435.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el art. 9) del texto ordenado del REGIMEN DE LICENCIAS PARA TODO EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, según Acuerdo N° 155/2018, se advierte conveniente, dada la flexibilidad con la que deben adoptarse las medidas relativas a organización de los recursos humanos, a fin de que puedan adaptarse a los requerimientos funcionales, que las estructuras del personal que prestará servicios en las ferias judiciales se establezcan por separado del cuerpo normativo del Régimen de Licencias.

Que asimismo debe tenerse presente que los Funcionarios de las Defensorías de Niñez, Adolescencia e Incapaces y de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Primera Circunscripción Judicial, han solicitado se incremente la estructura de personal que prestará servicio en los periodos de feria Judicial, a dos administrativos por cada Defensoría y un funcionario para las Defensorías de Niñez y Adolescencia e Incapaces y otro para las Defensorías de Pobres Encausados y Ausentes en lo Penal y Civil, Comercial, Minas y Laboral.-

Que dadas las funciones de las Defensorías, que hacen que la demanda de los servicios que prestan subsistan en gran porcentaje en los periodos de feria judicial, es pertinente receptar la solicitud de refuerzo de la estructura de personal administrativo que prestará servicios en las mismas, encontrándose ya previsto lo requerido en relación a los funcionarios.-

Que además, tal situación también se advierte respecto de los Juzgados con competencia en familia, niñez y adolescencia y violencia, por lo que es oportuno y factible reforzar sus estructuras de personal administrativo para los recesos de feria judicial, determinando las mismas en un número de cinco agentes de tal escalafón, en cada Circunscripción Judicial. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el art. 9 del texto ordenado del REGIMEN DE LICENCIAS PARA TODO EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, aprobado por Acuerdo N° 155/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art 9°: Las estructuras máximas de personal que prestará servicios en los periodos de feria judicial, serán determinadas por Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia.”

II) ESTABLECER las siguientes estructuras de personal que prestará servicios durante los periodos de feria judicial:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: 1 Ministro

PROCURADOR GENERAL: 1 Funcionario

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN:

- Magistrados y Funcionarios

FISCAL DE CÁMARA: 1 Funcionario.-

DEFENSOR DE CÁMARA: 1 Funcionario.-

JUEZ DE CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Magistrado

JUEZ DE CAMARA PENAL Y CORRECCIONAL: 1 Magistrado

JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS 1 Magistrado

JUEZ DE FAMILIA Y MENORES: 1 Magistrado

JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL: 1 Magistrado

JUEZ CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL: 1 Magistrado

JUEZ LABORAL: 1 Magistrado

JUEZ DE SENTENCIA Y EJECUCIÓN PENAL: 1 Magistrado

JUEZ DE EJECUCION FISCAL: 1 Magistrado

JUEZ DE PAZ LETRADO: 1 Magistrado

SECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,
OFICINA SUMARIOS ADMINISTRATIVOS: 1 Funcionario

SECRETARIA JUDICIAL Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO: 1 Funcionario

SECRETARIA INFORMÁTICA JUDICIAL: 1 Funcionario

DIRECCIÓN CONTABLE – AUDITORIA CONTABLE: 1 Funcionario

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS: 1 Funcionario

RELATORES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: 1 Funcionario

RELATOR DE PROCURACION GENERAL: 1 Funcionario

DIRECCION DE BIBLIOTECA, PUBLICACION DE FALLOS, REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES Y ARCHIVO JUDICIAL, ORGANO DE CONTRALOR DE TASAS JUDICIALES: 1 Funcionario

CENTRO DE MEDIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: 1 Funcionario por Centro

OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES: 1 Funcionario

SECRETARIO DE CAMARA PENAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE SENTENCIA Y EJECUCION PENAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y MENORES, VIOLENCIA FAMILIAR: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PAZ LETRADO Y SECRETARIO DE EJECUCION FISCAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA MINISTERIO PÚBLICO: 1 Funcionario

REGISTRO UNICO DE ADOPTANTES: 1 Funcionario

AGENTE FISCAL: 1 Funcionario

DEFENSOR DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES EN LO PENAL, CORRECCIONAL, Y CONTRAVENCIONAL: 1 Funcionario

DEFENSOR DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Funcionario

DEFENSOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: 1 Funcionario

OFICINA DE RECEPCION DE DENUNCIAS DEL MINISTERIO FISCAL: 1
Funcionario

DIRECCION DE PRENSA: 1 Funcionario

DIRECCION GESTION DE CALIDAD: 1 Funcionario

DIRECTOR DEL CUERPO PROFESIONAL FORENSE: 1 Funcionario

- PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO

CUERPO PROFESIONAL FORENSE: 1 Agente administrativo

Dpto. Ciencias Médicas:

MÉDICO FORENSE: 1 Profesional

MEDICO LABORAL: 1 Profesional

MÉDICO PSIQUIATRA: 1 Profesional

MÉDICO PEDIATRA: 1 Profesional

Dpto. Psicología:

CPF: 2 Profesionales

RUA: 1 Profesional

CÁMARA GESELL: 1 Profesional

Dpto. Trabajo Social:

CPF: 2 Profesionales

RUA: 1 Profesional

DEPTO. CRIMINALISTICA - DEPTO. DELITOS COMPLEJOS: 2 Profesionales

DIRECCION DE GESTION DE CALIDAD: 1 Profesional

DIRECCIÓN DE PRENSA: 1 Profesional

PROCURACIÓN: 1 Agente

SECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

OFICINA DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS: 3 Agentes

SECRETARIA JUDICIAL Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO: 3 Agentes

SECRETARIA DE INFORMATICA:

SUBSECRETARIAS DE TECNOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN: 1 profesional

PERSONAL PROFESIONAL: 1 profesional por cada departamento y 2
profesionales del Servicio Técnico.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: 1 Agente

DIRECCIÓN CONTABLE: 3 Agentes

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS: 1 Profesional y 3 Agentes
ORGANO DE CONTRALOR DE TASAS JUDICIALES: 1 Agente
OFICINA DE NOTIFICACIONES Y MANDAMIENTOS: 1 Agente (Of de Justicia)
/ 1 Agente (notificador)
OFICINA DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL: 1 Agente
INSTITUTO DE CAPACITACION – DEPARTAMENTO DE EDUCACION
VIRTUAL: 1 Agente
BIBLIOTECA: 1 Agente
ARCHIVO JUDICIAL – REG. DE JUICIOS UNIVERSALES: 1 Agente
OFICINA DE SECUESTROS: 1 Agente
DIRECCION DE GESTION DE CALIDAD: 1 Agente
CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL N° 1: 1 Agente
CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL N° 2: 1 Agente
CAMARA PENAL N° 1: 1 Agente
CAMARA PENAL N° 2: 1 Agente
JUZGADO CIVIL N° 1: 1 Agente
JUZGADO CIVIL N° 2: 1 Agente
JUZGADO CIVIL N° 3: 1 Agente
JUZGADO CIVIL N° 4: 1 Agente
JUZGADO LABORAL N° 1: 1 Agente
JUZGADO LABORAL N° 2: 1 Agente
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 1: 2 Agentes
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 2: 2 Agentes
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 3: 2 Agentes
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL N° 1: 2 Agentes
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL N° 2: 2 Agentes
JUZGADO SENTENCIA Y EJECUCIÓN PENAL: 1 Agente
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES N° 1, INCLUÍDO VIOLENCIA FAMILIAR:
5 Agentes
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES N° 2, INCLUÍDO VIOLENCIA FAMILIAR:
5 Agentes
JUZGADO DE PAZ LETRADO: 2 Agentes
JUZGADO DE EJECUCION FISCAL: 1 Agente
FISCALIA DE CAMARA 1 Y 2: 1 Agente

DEFENSORIA DE CAMARA: 1 Agente

DEFENSORIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1: 2 Agentes

DEFENSORIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2: 2 Agentes

DEFENSORIA DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES EN LO CIVIL: 2 Agentes

DEFENSORIA DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES EN LO PENAL: 2 Agentes

FISCALIAS N° 1, 2 Y 3: 1 Agente

OFICINA DE RECEPCION DE DENUNCIAS DEL MINISTERIO FISCAL: 2 Agentes

CAMARA GESELL: 1 Agente

REGISTRO DE ADOPTANTES: 1 Agente

COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE MEDIACIÓN: 1 Agente

CENTRO DE MEDIACION DE SAN LUIS: 1 Agente

SALA DE MEDIACION DE LA PUNTA: 1 Agente

CENTRO DE MEDIACION DE SAN FRANCISCO – LUJAN: 1 Agente

OFICINA DE REINCIDENCIA: 1 Agente

OFICINA DE INFORMES – EMISION CIPE: 1 Agente

- PERSONAL DE MAESTRANZA Y SERVICIOS:

RESPONSABLE DE MAESTRANZA: 1 Agente

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: 1 Agente

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS: 1 Agente

PROCURACIÓN GENERAL - SECRETARIA JUDICIAL - OFICINA DE PROTOCOLO - CUERPO DE RELADORES - OFICINA SUMARIOS ADMINISTRATIVOS: 1 Agente

SECRETARIA DE INFORMÁTICA - OFICINA MANDAMIENTOS: 1 Agente

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN – DEPTO. DE EDUCACION VIRTUAL - PRENSA – RUA: 1 Agente

DIRECCIÓN CONTABLE: 1 Agente

CÁMARA CIVIL N° 1 Y N° 2: 1 Agente

EDIFICIO RIVADAVIA:

TURNO MAÑANA

JUZGADO CIVIL N° 1-2-3 Y 4: 1 Agente

JUZGADO LABORAL N° 1 Y N° 2 - JUZGADO DE PAZ LETRADO - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1: 1 Agente

OFICINA DE TASAS - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 -JUZGADO DE SENTENCIA: 1 Agente

BIBLIOTECA - JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES N° 1 Y N° 2: 1 Agente

CPF: 1 Agente

CÁMARA PENAL N° 1 Y 2: 1 Agente

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 - OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES: 1 Agente

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL N° 1 Y 2 – JUZGADO EJECUCIÓN FISCAL: 1 Agente

ARCHIVO - ÁREA DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS Y NOTAS- ÁREA DE DILIGENCIAMIENTO DE CITACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO – DEPTO. DELITOS COMPLEJOS – OFICINA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS: 1 Agente

LIMPIEZA GENERAL – BAÑOS PÚBLICOS – CENTRO DE EMISION CIPE – OFICINA DE INFORMES- CORRESPONDENCIA: 1 Agente

EDIFICIO ANEXO:

FISCALÍA DE CÁMARA N° 1 Y 2 – DEFENSORIA PENAL: 1 Agente

FISCALÍA N° 1, 2 Y 3: 1 Agente

DEFENSORÍA CIVIL - DEFENSORÍAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1 Y N° 2 - DEFENSORÍA DE CÁMARA: 1 Agente

CÁMARA GESELL – CENTRO DE MEDIACION: 1 Agente

SALA DE MEDIACIÓN DE LA PUNTA: 1 Agente

MANTENIMIENTO: 2 Agentes

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN:

- MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

FISCAL DE CÁMARA: 1 Funcionario

DEFENSOR DE CÁMARA: 1 Funcionario

JUEZ DE CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Magistrado

JUEZ DE CAMARA PENAL Y CORRECCIONAL: 1 Magistrado

JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS: 1 Magistrado

JUEZ DE FAMILIA Y MENORES: 1 Magistrado

JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL: 1 Magistrado

JUEZ DE INSTRUCCION CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL: 1 Magistrado

JUEZ LABORAL: 1 Magistrado

JUEZ DE SENTENCIA Y EJECUCIÓN PENAL: 1 Magistrado

JUEZ DE PAZ LETRADO: 1 Magistrado

DELEGACIONES DE DIRECCIÓN CONTABLE, DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, SECRETARIA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS: 1 Funcionario

DIRECCION DE BIBLIOTECA, Y ARCHIVO JUDICIAL, ORGANO DE CONTRALOR DE TASAS JUDICIALES: 1 Funcionario

CENTRO DE MEDIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: 1 Funcionario por Centro

SECRETARIO DE CAMARA PENAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE SENTENCIA Y EJECUCION PENAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y MENORES, VIOLENCIA FAMILIAR: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL: 1 Funcionario por Juzgado

SECRETARIO DE PAZ LETRADO: 1 Funcionario

REGISTRO UNICO DE ADOPTANTES: 1 Funcionario

AGENTE FISCAL: 1 Funcionario

DEFENSOR DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES EN LO PENAL,
CORRECCIONAL, Y CONTRAVENCIONAL: 1 Funcionario

DEFENSOR DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES EN LO CIVIL,
COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Funcionario

DEFENSOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: 1 Funcionario

- PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO

CUERPO PROFESIONAL FORENSE: 1 agente administrativo

Dpto. Ciencias Médicas:

MÉDICO FORENSE: 1 Profesional

MEDICO LABORAL: 1 Profesional

MÉDICO PSIQUIATRA: 1 Profesional

MÉDICO PEDIATRA: 1 Profesional

Dpto. Psicología:

CPF: 2 Profesionales

RUA: 1 Profesional

CÁMARA GESELL: 1 Profesional

Dpto. Trabajo Social:

CPF: 2 Profesionales

RUA: 1 Profesional

CRIMINALISTICA: 1 Profesional

DIRECCIÓN DE PRENSA: 1 Profesional

EVISCERADOR: 1 Profesional

SECRETARIA DE INFORMATICA:

PERSONAL PROFESIONAL: 1 profesional por cada área y 2 profesionales del
servicio técnico

PERSONAL ADMINISTRATIVO: 1 Agente

DELEGACIÓN DIRECCIÓN CONTABLE, DE RECURSOS HUMANOS,
SECRETARIA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS: 3 Agentes

ORGANO DE CONTRALOR DE TASAS JUDICIALES: 1 Agente

OFICINA DE NOTIFICACIONES Y MANDAMIENTOS: 1 Agente (Of de Justicia)
/ 1 Agente (notificador)

DELEGACIÓN OFICINA DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL - INSTITUTO DE
CAPACITACION – DEPARTAMENTO DE EDUCACION VIRTUAL: 1 Agente

BIBLIOTECA - ARCHIVO JUDICIAL: 1 Agente
CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL N° 1: 1 Agente
CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL N° 2: 1 Agente
CAMARA PENAL N° 1: 1 Agente
CAMARA PENAL N° 2: 1 Agente
JUZGADO CIVIL N° 1: 1 Agente
JUZGADO CIVIL N° 2: 1 Agente
JUZGADO CIVIL N° 3: 1 Agente
JUZGADO LABORAL N° 1: 1 Agente
JUZGADO LABORAL N° 2: 1 Agente
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 1: 2 Agentes
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 2: 2 Agentes
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 3: 2 Agentes
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL Y EN LO CONTRAVENCIONAL: 2 Agentes
JUZGADO SENTENCIA Y EJECUCIÓN PENAL: 1 Agente
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES N° 1, INCLUÍDO VIOLENCIA FAMILIAR: 5 Agentes
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES N° 2, INCLUÍDO VIOLENCIA FAMILIAR: 5 Agentes
JUZGADO DE PAZ LETRADO: 2 Agentes
FISCALIA DE CAMARA 1 Y 2: 1 Agente
DEFENSORIA DE CAMARA: 1 Agente
DEFENSORIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 1: 2 Agentes
DEFENSORIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2: 2 Agentes
DEFENSORIA DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES EN LO CIVIL: 2 Agentes
DEFENSORIA DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES EN LO PENAL: 2 Agentes
FISCALIAS N° 1, 2 Y 3: 1 Agente
OFICINA DE RECEPCION DE DENUNCIAS DEL MINISTERIO FISCAL: 2 Agentes
CAMARA GESELL: 1 Agente
REGISTRO DE ADOPTANTES: 1 Agente

OFICINA DE SECUESTROS: 1 Agente

CENTRO DE MEDIACION: 1 Agente

- PERSONAL DE MAESTRANZA Y SERVICIOS:

CAMARA PENAL N° 1 Y 2 – OFICINA DE SECUESTROS- ARCHIVO
JUDICIAL: 1 Agente

FISCALIA DE CÁMARA N° 1 Y 2 – DEFENSORIA DE CAMARA- MEDICINA
FORENSE: 1 Agente

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1, 2 Y 3 – JUZGADO CONTRAVENCIONAL
Y CORRECCIONAL – SENTENCIA Y EJECUCION PENAL: 1 Agente

CUERPO PROFESIONAL FORENSE – CÁMARA GESELL- RUA- JUZGADO
DE FAMILIA Y MENORES N° 1 Y 2: 1 Agente

DELEGACIÓN DE PRENSA- PROTOCOLO- CRIMINALISTICA- DELEGACION
CONTABLE: 1 Agente

CAMARA CIVIL N° 1 Y 2- BIBLIOTECA- MANDAMIENTOS Y
NOTIFICACIONES: 1 Agente

DEFENSORIA N° 1 Y 2- DEFENSORIA CIVIL Y PENAL- FISCALIAS 1, 2 Y 3: 1
Agente

JUZGADO CIVIL N° 1, 2 Y 3- CENTRO DE MEDIACION: 1 Agente

TASAS- INSTITUTO DE CAPACITACION- ULG II: 1 Agente

JUZGADO LABORAL N° 1 Y 2 – JUZGADO DE PAZ LETRADO: 1 Agente

MANTENIMIENTO: 1 Agente

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN:

**- MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS CON ASIENTO EN
CONCARÁN Y SANTA ROSA DEL CONLARA**

JUEZ DE CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL Y PENAL: 1
Magistrado

FISCAL DE CÁMARA: 1 Funcionario

JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Magistrado

JUEZ DE FAMILIA Y MENORES: 1 Magistrado

JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y
CONTRAVENCIONAL: 1 Magistrado

JUEZ DE SENTENCIA Y EJECUCIÓN PENAL: 1 Magistrado

CENTRO DE MEDIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: 1 Funcionario por Centro

- FUNCIONARIOS CON ASIENTO EN CONCARÁN

DELEGACIÓN CONTABLE / SECRETARIA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS / DELEGACION DE RECURSOS HUMANOS: 1 Funcionario

SECRETARIO DE CAMARA CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL Y PENAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE SENTENCIA: 1 Funcionario

SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y MENORES incluye VIOLENCIA FAMILIAR: 1 Funcionario

DEFENSOR GENERAL: 1 Funcionario

AGENTE FISCAL: 1 Funcionario

- FUNCIONARIOS CON ASIENTO EN SANTA ROSA DEL CONLARA

DEFENSOR DE POBRES, ENCAUSADOS Y AUSENTES: 1 Funcionario

DEFENSOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: 1 Funcionario

AGENTE FISCAL: 1 Funcionario

TRAMITACION DE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES: 1 Funcionario

SECRETARIO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 1 Funcionario

SECRETARIO FAMILIA Y MENORES Y VIOLENCIA: 1 Funcionario

SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PENAL: 1 Funcionario

- PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO CON ASIENTO EN CONCARÁN

CUERPO PROFESIONAL FORENSE: 1 agente administrativo

Dpto. Ciencias Médicas:

MÉDICO FORENSE: 1 Profesional

MEDICO LABORAL: 1 Profesional
MÉDICO PSIQUIATRA: 1 Profesional
MÉDICO PEDIATRA: 1 Profesional
Dpto. Psicología:
CPF: 1 Profesional
RUA: 1 Profesional
CÁMARA GESELL: 1 Profesional
Dpto. Trabajo Social:
CPF: 1 Profesional
RUA: 1 Profesional
CRIMINALISTICA: 1 Profesional
DELEGACION DE PRENSA: 1 profesional
OFICINA DE NOTIFICACIONES Y MANDAMIENTOS:
OFICIAL DE JUSTICIA: 1 Agente
NOTIFICADOR: 1 Agente
DELEGACION CONTABLE: 1 agente
U.L.G. III: 1 Profesional
CAMARA SALA CIVIL Y PENAL: 1 Agentes por Sala
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL: 2 Agentes
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y
CONTRAVENTIONAL: 2 Agentes
JUZGADO SENTENCIA: 1 Agente
JUZGADO DE FAMILIA Y MENORES INCLUIDO VIOLENCIA FAMILIAR: 3
Agentes
FISCALIA DE CAMARA: 1 Agente
DEFENSORIA GENERAL: 1 Agente
FISCALIAS: 1 Agente
CUERPO PROFESIONAL FORENSE - CAMARA GESELL: 1 Agente
CENTRO DE MEDIACION CONCARAN: 1 Agente

**- PERSONAL DE MAESTRANZA Y SERVICIOS CON ASIENTO
EN CONCARÁN**

DEPENDENCIAS DE SEGUNDA INSTANCIA –DEPENDENCIAS DE PRIMERA
INSTANCIA: 2 Agentes

MANTENIMIENTO: 1 Agente

- PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO CON ASIENTO EN SANTA ROSA DEL CONLARA

SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y MINAS: 1 Agente

SECRETARÍA PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL: 2 Agentes

SECRETARIA DE FAMILIA Y VIOLENCIA: 2 Agentes

SECRETARIA LABORAL: 1 Agente

OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES - U.L.G. III: 1 Agente

CUERPO PROFESIONAL FORENSE: 1 Agente

MINISTERIO PÚBLICO: 2 Agentes

CENTRO DE MEDIACION MERLO: 1 Agente

- PERSONAL MAESTRANZA Y SERVICIO CON ASIENTO EN SANTA ROSA DEL CONLARA: 2 Agentes

JUECES DE PAZ LEGO: 1 Juez por Departamento

II.- DISPONER que las afectaciones de personal se efectuarán primeramente respecto de aquellos que por su antigüedad no tengan derecho a la licencia anual ordinaria, o a la totalidad de la misma, y en caso de que con ello no se cubran las estructuras de recursos humanos fijadas, por el personal que manifieste su voluntad de prestar servicios en tales periodos. En este último supuesto, si quienes se postulen excedieran en número al personal previsto en tales estructuras, la autoridad máxima de cada organismo determinará quién resultará designado; en el caso de los Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público, tal determinación será efectuada por el Superior Tribunal.-

Todas las situaciones excepcionales que por motivos de antigüedad o funcionalidad de la dependencia impidan que el personal goce de los días de vacaciones de manera corrida, serán resueltos por el Superior Tribunal de Justicia.-

III.- TENER presente lo dispuesto en el punto I) de éste Acuerdo, para el momento en que se formule un nuevo texto ordenado del Régimen de Licencias.-

IV.- PUBLICAR el presente Acuerdo por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo se comunique a quienes corresponda.-